



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 16 de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:15 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 208-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO CIELO RASO DE DRYWALL CON PANELES DE FIBROCEMENTO EN AUDITORIO Y COMEDORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	OAPF
---------	-----------------------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	Válido
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
3	10415662691	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	Válido
4	10448593989	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	Válido
5	10452445561	NAVARRO NUNEZ EDISON WILLIAMS	Válido
6	10454309788	GRANILLA JALIRE RUSBER	Válido
7	10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	Válido
8	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	Válido
9	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	Válido
10	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	Válido
11	20344635731	FRIO TEELSA EIRL	Válido
12	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	Válido
13	20478220686	PASTELLO PERU S.A.C.	Válido
14	20514986232	URBANIKA S.A.C.	Válido
15	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
16	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	Válido
17	20553134235	GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.	Válido
18	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	Válido
19	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	Válido
20	20569077002	B'RAJOT S.A.C.	Válido
21	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
22	20574764867	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
23	20600113659	EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	Válido
24	20600514378	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	Válido
25	20601441072	SC BUILDING S.A.C.	Válido
26	20601801273	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	Válido
27	20602125468	GRUPO YOI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
28	20602231811	"INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	Válido
29	20602462961	MITHER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
30	20602515266	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	Válido
31	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
32	20603130163	SINARAL S.A.C.	Válido
33	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	Válido
34	20603187661	GOLDEN ENGINEERING PERU S.A.	Válido
35	20604681481	INDUSTRIAS MEGAFABRIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS	Válido
36	20605401954	CORPORACION GROUP HOLDING S.A.C.	Válido
37	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	Válido
38	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Válido
39	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	Válido
40	20609273314	CONSTRUCTORA GUMEN S.A.C.	Válido
41	20609275252	ARQUITECTONOLOGIA S.A.C.	Válido
42	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	Válido
43	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
44	20611153237	HIPERCENTRO DRYWALL S.A.C.	Válido
45	20611361395	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES QUISPE & MEDINA S.A.C.	Válido
46	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	Válido
47	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de Presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	15/11/2023	18:33:12	electronico
2	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	15/11/2023	20:01:18	electronico
3	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	15/11/2023	21:00:04	electronico
4	20601801273	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	15/11/2023	21:51:06	electronico
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	15/11/2023	22:24:38	electronico
6	20602462961	MITHER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	15/11/2023	22:51:23	electronico
7	20574764867	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023	23:04:48	electronico
8	20600113659	EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	15/11/2023	23:11:43	electronico
9	10415662691	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	15/11/2023	23:23:01	electronico
10	20602515266	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	15/11/2023	23:52:37	electronico
11	20609275252	ARQUITECTONOLOGIA S.A.C.	15/11/2023	23:53:26	electronico
12	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	15/11/2023	23:58:12	electronico

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	SOTO QUILCA PEDRO	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9	POSTOR 10
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	MITHER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
	POSTOR 11	POSTOR 12			
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	ARQUITECTONIA S.A.C.	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO			

6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	El postor presentó el ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA con firma pegada como imagen; y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1.6 del Capítulo I de las bases integradas del procedimiento en cuestión, "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto";asimismo, el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE dispone que:"en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliación. (...)", entendiéndose que, la falta de firma no es subsanable; por lo que, la oferta de postor es considerada como NO ADMITIDA.
2	MITHER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	El postor presentó el ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA con firma pegada como imagen; y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1.6 del Capítulo I de las bases integradas del procedimiento en cuestión, "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto";asimismo, el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE dispone que:"en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliación. (...)", entendiéndose que, la falta de firma no es subsanable; por lo que, la oferta de postor es considerada como NO ADMITIDA.
2	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	El postor oferta en el ANEXO N° 04 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato; sin embargo, en las bases integradas del procedimiento de selección se solicita: cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de la entrega documentada de los espacios y ambientes donde se realizará el servicio; y que de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, solo es subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que, el comité de selección NO ADMITE su oferta.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SOTO QUILCA PEDRO	ITEM UNICO
2	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	ITEM UNICO
3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	ITEM UNICO
4	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	ITEM UNICO
5	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
6	EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	ITEM UNICO
7	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	ITEM UNICO
8	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	ITEM UNICO

9	ARQUITECTONIA S.A.C.	ITEM UNICO
---	----------------------	------------

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS						
8.1	FATOR DE EVALUACION		PRECIO		PUNTAJE MAXIMO	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		100 PUNTOS		
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
		SOTO QUILCA PEDRO	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
PRECIO		Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula
PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION		66.63	66.63	100.00	55.76	71.41
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		3.33	3.33	5.00	2.79	3.57
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		69.96	69.96	105.00	58.55	74.98
ORDEN DE PRELACION		4TO	5TO	1RO	8VO	3RO
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9	
		EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	ARQUITECTONIA S.A.C.	
PRECIO		Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	
PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION		53.50	59.52	85.08	59.19	
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		0.00	2.98	4.25	2.96	
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		53.50	62.49	89.34	62.15	
ORDEN DE PRELACION		9NO	6TO	2DO	7MO	

9 RESULTADOS DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	105.00	1
2	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	89.34	2
3	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	74.98	3
4	SOTO QUILCA PEDRO	69.96	4
5	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	69.96	5
6	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	62.49	6
7	ARQUITECTONIA S.A.C.	62.15	7
8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	58.55	8
9	EMPRESA "INVERSIONES NIMAPE E.I.R.L."	53.50	9

10 CALIFICACION				
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES		
		GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	DECON M&G CONTRATISTAS S.A.C.	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO		CALIFICADO	CALIFICADO	

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACION	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO (1) LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS

12 ACUERDO ADOPTADO			
El Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:			
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO CIELO RASO DE DRYWALL CON PANELES DE FIBROCEMENTO EN AUDITORIO Y COMEDORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/105,938.95
Siendo las 12:10 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo de las Contrataciones.			
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO PUBLICO CPC. Julio Palomino Yolge DIRECTOR			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			